

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
926	68870	27/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A	;
RUT EMPRESA	78069250-2 N° 9780	**
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 7207900	
COMUNA	QUILICURA CIUDAD	
DOMICILIO	LINCOYAN EMAIL@ jaguilar@javiercortes.com	• •
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA METALICA DE PLANTA ELECTRICA	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN	,
COMUNAS	Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ TEMUCO	
LOCALIDADES	Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ PADRE LAS CASAS	
RUTA A RECORRER	181; 5-SUR	
TOTAL DE K.M	130 Fecha Aprox. Viaje 29/05/2012	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	:
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 4.3 Total ▶ 4.3	·
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.8	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 15 Total ▶ 24	·
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ YG-8876 SemiRemolque ▶ JB-9497 Remolque ▶	:
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTO	os 4 10	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)4	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
PESOS X EJES	6 14 25	
Nº DE RUEDAS	2 8 16	
DISTANCIAS ENTRE EJE	s ( 0 ) ( 1.5 ) ( 1.5 ) ( ) ( ) ( ) ( )	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estricta impedida su circulación, o establecida en la legisla Exclusivamente con luz n	r comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.29 Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada con imente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorizacideberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOC ación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO la latural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABIL lidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de	rol. CIRCULACIÓN: ión. En caso de ver IDAD MÁXIMA: La DE CIRCULACIÓN: IDAD: El solicitante
OBSERVACIONES >		
	AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE ▶	28/05/2012 FECHA HASTA > 31/05/2012  JEFE CONSERVACION	
••••	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile 2012	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·